

REIVINDICACIONES

1. Una tableta oral, caracterizada porque comprende:
naproxeno de sodio;
manitol;
5 un superdesintegrante; y
un lubricante, en donde la tableta oral no comprende un deslizante.
2. La tableta oral de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el superdesintegrante comprende almidón de glicolato de sodio.
3. La tableta oral de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque la
10 tableta oral comprende 70-80 % en peso de naproxeno de sodio.
4. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, caracterizada porque la tableta oral comprende 15-25 % en peso de manitol.
5. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada porque la tableta oral comprende 3-8 % en peso de superdesintegrante.
- 15 6. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, caracterizada porque la tableta oral comprende 1-6 % en peso de lubricante.
7. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-6, caracterizada porque el lubricante comprende uno o más de estearato de magnesio o ácido esteárico.
- 20 8. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-7, caracterizada porque el manitol es manitol secado por aspersion.
9. La tableta oral de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, caracterizada porque la tableta oral comprende 220 mg de naproxeno de sodio.
10. Una tableta de naproxeno de sodio, caracterizada porque se forma por el proceso
25 de:
mezcla de naproxeno de sodio, manitol, un superdesintegrante y un lubricante en un mezclador en línea continuo para formar una mezcla comprimida;
transferir la mezcla de tabletas a una prensa de tabletas; y
prensar la mezcla de tabletas en tabletas de naproxeno de sodio.
- 30 11. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con la reivindicación 10, caracterizada porque el proceso no incluye un paso de granulación.
12. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con las reivindicaciones 10 u 11, caracterizada porque la mezcla de naproxeno de sodio, manitol, un superdesintegrante y lubricante en un mezclador en línea continuo comprende la alimentación del naproxeno de
35 sodio, el manitol, el superdesintegrante y el lubricante al mezclador en línea a través de un alimentador de pérdida de peso.

13. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10-12, caracterizada porque la mezcla de naproxeno de sodio, manitol, un superdesintegrante y lubricante en un mezclador en línea continuo comprende mezclar el naproxeno de sodio, el manitol y el superdesintegrante antes de añadir el lubricante al
5 mezclador en línea.

14. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10-13, caracterizada porque la transferencia de la mezcla de tabletas a una prensa de tabletas comprende la transferencia por vacío.

15. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las
10 reivindicaciones 10-14, caracterizada porque el superdesintegrante comprende almidón de glicolato de sodio.

16. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque el lubricante comprende uno o más de estearato de magnesio o ácido esteárico.

17. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las
15 reivindicaciones 10-16, caracterizada porque la tableta oral comprende 70-80 % en peso de naproxeno de sodio.

18. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las
20 reivindicaciones 10-17, caracterizada porque la tableta oral comprende 15-25 % en peso de manitol.

19. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10-18, caracterizada porque la tableta oral comprende 3-8 % en peso de superdesintegrante.

20. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las
25 reivindicaciones 10-19, caracterizada porque la tableta oral comprende 1-6 % en peso de lubricante.

21. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 10-20, caracterizada porque el manitol es manitol secado por aspersión.

22. La tableta de naproxeno de sodio de conformidad con cualquiera de las
30 reivindicaciones 10-21, caracterizada porque la tableta oral comprende 220 mg de naproxeno de sodio.